



Cómo Hacer Una Derivación Al Shepherd Center

En el Shepherd Center, nuestro trabajo en equipo comienza cuando usted nos llama. Nuestro equipo de Coordinadores de admisión puede evaluar pacientes en cualquier lugar de los Estados Unidos dentro de las 24 horas de la derivación. Ofrecemos este servicio de forma gratuita y muchas veces oficiamos como la principal fuente de información del hospital que nos refiere, así como de recurso a los miembros de la familia.

Lo acompañaremos en este proceso con un plan de acción que identifica los siguientes pasos que su familia debe tomar y que son muy importantes.

Comuníquese Con Nuestro Departamento de Admisiones

Comuníquese con nuestro Departamento de admisiones para derivar un paciente con una lesión grave en la médula espinal, lesión cerebral adquirida o diagnóstico neuromuscular.

Por teléfono o fax

1-800-SHEPHERD (800-743-7437) o 404-350-7345 (dentro de la región metropolitana de Atlanta) o por fax 404-603-4504. (lunes a viernes de 8:00 a. m. - 4:30 p. m.).

Por correo electrónico Admisiones por correo electrónico a admissions@shepherd.org en línea Realice una derivación para una persona con una lesión nueva o reciente en shepherd.org/admissions.

Se le solicitará información básica. Prepárese para responder preguntas relacionadas con:

- La ubicación actual del paciente
- Posible fecha del traslado
- La fecha de la lesión o del inicio de la enfermedad del individuo
- El grado de lesión o tipo de enfermedad
- Otro historial médico

- El administrador asignado del caso/encargado de alta del individuo
- Proveedor del seguro, número de póliza y número de atención al cliente
- Si no hay cobertura médica disponible, podrá hablar con un asesor financiero.

Proceso de Admisión

El proceso de admisión incluye la evaluación de las necesidades médicas, clínicas y psicosociales de cada paciente y su familia para asegurar el nivel de cuidado más apropiado. El proceso de evaluación inicial puede completarse por teléfono o con un evaluador clínico del Shepherd Center durante una visita a las instalaciones.

Compensación Laboral

Los pacientes que deseen ser admitidos al Shepherd Center mediante compensación laboral y necesiten asistencia o información pueden comunicarse con Perry Ann Williams, al teléfono 678-595-0834 o por correo electrónico a perry-ann_williams@shepherd.org.

Diagnósticos Que Se Tratan En El Shepherd Center

El Shepherd Center ofrece tratamientos médicos y rehabilitaciones agudas a pacientes con lesiones nuevas o con enfermedades de inicio reciente con los siguientes diagnósticos:

- Lesión traumática en la médula espinal en pacientes a partir de los 12 años, que haya resultado en paraplejía, tetraplejía, tetraplejía aguda (incluidos pacientes conectados a respirador artificial)
- Lesiones cerebrales adquiridas en pacientes de 12 años en adelante (incluidos pacientes con lesiones cerebrales traumáticas, encefalitis, anoxia, tumores y apoplejías hasta la edad de 65 años) y pacientes semicomatosos o con estado de conciencia mínimo

- Doble diagnóstico (lesión en la médula espinal y lesión cerebral adquirida)
- Lesión no traumática en la médula espinal, por ejemplo, infarto en la médula espinal, aneurisma
- Esclerosis múltiple
- Mielitis transversa
- Síndrome de Guillain-Barré
- Espina bífida
- Tumores medulares

Complicaciones médicas derivadas de cualquiera de las afecciones antes mencionadas, por ejemplo:

- Escoliosis
- Complicaciones asociadas con lesiones en cerebrales o medulares
- Heridas/cuidado de la piel
- Septicemia
- Infecciones en el tracto urinario
- Neumonía y otros trastornos pulmonares
- Síntomas de vejiga neurogénica
- Columna vertebral inestable (sin neurodéficit)
- Dolores, espasmos y procedimientos restauradores para el mejor funcionamiento de la mano y para el control de la vejiga y los intestinos

Visite el Shepherd Center en línea en www.shepherd.org